

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
ACTAS
Asunto: **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
AVILÉS EJERCICIO 2023. APROBACIÓN INICIAL**

Documento
SCG17I000A

Expediente
AYT/12988/2022

Código de Verificación:



2D5Y2Q456D4P0A2O0RSB

D^a BEATRIZ GARCÍA SUÁREZ, JEFA DEL SERVICIO JURÍDICO DE ADMINISTRACION GENERAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILÉS.

CERTIFICO:

Que, el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día treinta de diciembre de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

205/2022-4. EXPEDIENTE AYT/12988/2022. PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO AVILÉS EJERCICIO 2023. APROBACIÓN INICIAL.

En primer lugar se somete a votación la siguiente enmienda presentada por el grupo municipal Cambia Avilés:

ENMIENDA UNICA

org	prog	eco.	AUMENTOS	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
		1	RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS	0	265.000	265.000
org	prog	eco.	FINANCIACION	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
171	32310	22720	TROE MANTENIMIENTO COLEGIOS	265.000	-265.000	0

Votan a favor la Sra. González Moreno, Sres. Abella Cachero, Medina Martínez, Sra. Retuerto López y el Sr. Fernández Fernández (total cinco votos favorables). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, Sra. Alonso Fernández, Sr. Guerrero García, Sra. Ruiz López, Sr. Marquínez Pascual, Sra. Delmiro Santana, Sr. García García, Sra. Fernández Ron, Sr. Suárez Alonso, Sra. Llamazares Domingo, Sres. de Rueda Gallardo, García Martín, Sras. Rodríguez Serrano, Martínez Riola, Sres. González García, García Sánchez y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total diecisiete votos favorables). Se abstienen la Sra. Pérez Soberón, Sres. Ferrera Martínez y el Rañón Piñeiro (total tres abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 1 presentada por el grupo municipal Partido Popular:

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
ACTAS
Asunto: **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
AVILÉS EJERCICIO 2023. APROBACIÓN INICIAL**

Documento
SCG17I000A

Expediente
AYT/12988/2022

Código de Verificación:



2D5Y2Q456D4P0A2O0RSB

ENMIENDA 1

org	prog	eco.	AUMENTOS	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
171	32610	22720	TROE COMEDORES ESCOLARES	615.000	70.000	685.000
org	prog	eco.	FINANCIACION	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
171	23110	48000	AYUDAS ECONOMICAS ACCION SOCIAL	500.000	-70.000	430.000

Votan a favor la Sra. Llamazares Domingo, Sres. de Rueda Gallardo, García Martín, Sras. Rodríguez Serrano, Martínez Riola y el Sr. González García (total seis votos favorables). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, Sra. Alonso Fernández, Sr. Guerrero García, Sra. Ruiz López, Sr. Marquínez Pascual, Sra. Delmiro Santana, Sr. García García, Sra. Fernández Ron, Sr. Suárez Alonso, Sra. González Moreno, Sres. Abella Cachero, Medina Martínez, Sra. Retuerto López, Sres. Fernández Fernández, García Sánchez y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total dieciséis votos contrarios). Se abstienen la Sra. Pérez Soberón, Sres. Ferrera Martínez y Rañón Piñeiro (total tres abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 2 presentada por el grupo municipal Partido Popular:

ENMIENDA 2

org	prog	eco.	AUMENTOS	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
	153	6	INVERSIONES EN BARRIOS	0	300.000	300.000
org	prog	eco.	FINANCIACION	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
161	15320	21201	ACTUACIONES MANTENIMIENTO EN BARRIOS	600.000	-300.000	300.000

Votan a favor la Sra. González Moreno, Sres. Abella Cachero, Medina Martínez, Sra. Retuerto López, Sr. Fernández Fernández, Sra. Llamazares Domingo, Sres. de Rueda Gallardo, García Martín y la Sra. Rodríguez Serrano (total nueve votos favorables). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, Sra. Alonso Fernández, Sr. Guerrero García, Sra. Ruiz López, Sr. Marquínez Pascual, Sra. Delmiro Santana, Sr. García García, Sra. Fernández Ron, Sres. Suárez Alonso, García Sánchez y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total once votos contrarios). Se abstienen la Sra. Pérez Soberón, Sres. Ferrera Martínez, Rañón Piñeiro, Sra. Martínez Riola y el Sr. González García (total cinco abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 3 presentada por el grupo municipal Partido Popular:

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
ACTAS
Asunto: **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
AVILÉS EJERCICIO 2023. APROBACIÓN INICIAL**

Documento
SCG17I000A

Expediente
AYT/12988/2022

Código de Verificación:



2D5Y2Q456D4P0A2O0RSB

ENMIENDA 3

org	prog	eco.	AUMENTOS	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
		2/6	ESTUDIO INVERSION ESCALERA AUTOMATICA EN JARDIN DE CANTOS	0	20.000	20.000
org	prog	eco.	FINANCIACION	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
151	33711	22609	GASTOS DIVERSOS SALON INFANTIL IMAGINA	75.000	-20.000	55.000

Votan a favor la Sra. Llamazares Domingo, Sres. de Rueda Gallardo, García Martín y la Sra. Rodríguez Serrano (total cuatro votos favorables). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, Sra. Alonso Fernández, Sr. Guerrero García, Sra. Ruiz López, Sr. Marquínez Pascual, Sra. Delmiro Santana, Sr. García García, Sra. Fernández Ron, Sr. Suárez Alonso, Sra. Martínez Riola, Sres. González García, García Sánchez y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total trece votos contrarios). Se abstienen la Sra. González Moreno, Sres. Abella Cachero, Medina Martínez, Sra. Retuerto López, Sr. Fernández Fernández, Sra. Pérez Soberón, Sres. Ferrera Martínez y Rañón Piñeiro (total ocho abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 4 presentada por el grupo municipal Partido Popular:

ENMIENDA 4

org	prog	eco.	AUMENTOS	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
	933	6	NUEVO CENTRO SOCIAL PARA LA LUZ Y VILLAGRE	0	30.000	30.000
org	prog	eco.	FINANCIACION	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
161	93310	63200	INVERSIONES REPARACION EDIFICIOS MUNICIPALES	160.000	-30.000	130.000

Votan a favor la Sra. González Moreno, Sres. Abella Cachero, Medina Martínez, Sra. Retuerto López, Sr. Fernández Fernández, Sra. Llamazares Domingo, Sres. de Rueda Gallardo, García Martín, Sras. Rodríguez Serrano, Martínez Riola y el Sr. González García (total once votos favorables). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, Sra. Alonso Fernández, Sr. Guerrero García, Sra. Ruiz López, Sr. Marquínez Pascual, Sra. Delmiro Santana, Sr. García García, Sra. Fernández Ron, Sres. Suárez Alonso, García Sánchez y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total once votos contrarios). Se abstienen la Sra. Pérez Soberón, Sres. Ferrera Martínez y Rañón Piñeiro (total tres abstenciones).

De conformidad con el artículo 146 del Reglamento Orgánico Municipal, ante este empate se realiza una segunda votación con idéntico resultado, decidiendo el voto de calidad de la Sra. Presidenta.

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
ACTAS
Asunto: **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
AVILÉS EJERCICIO 2023. APROBACIÓN INICIAL**

Documento
SCG17I000A

Expediente
AYT/12988/2022

Código de Verificación:



2D5Y2Q456D4P0A2O0RSB

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 5 presentada por el grupo municipal Partido Popular:

ENMIENDA 5

cap	org	prog	eco.	AUMENTOS	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
4	151	33410	48004	SUBV. A JUNTA DE COFRADIAS Y HERMANDADES SEMANA SANTA	11.000	9.000	20.000
cap	org	prog	eco.	FINANCIACION	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
4	151	33410	48000	SUBV. ACTIVIDADES CULTURALES	125.000	-9.000	116.000

Votan a favor la Sra. Llamazares Domingo, Sres. de Rueda Gallardo, García Martín, Sras. Rodríguez Serrano, Martínez Riola y el Sr. González García (total seis votos favorables). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, Sra. Alonso Fernández, Sr. Guerrero García, Sra. Ruiz López, Sr. Marquínez Pascual, Sra. Delmiro Santana, Sr. García García, Sra. Fernández Ron, Sres. Suárez Alonso, García Sánchez y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total once votos contrarios). Se abstienen la Sra. González Moreno, Sres. Abella Cachero, Medina Martínez, Sra. Retuerto López, Sr. Fernández Fernández, Sra. Pérez Soberón, Sres. Ferrera Martínez y Rañón Piñeiro (total ocho abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda 6 presentada por el grupo municipal Partido Popular:

ENMIENDA 6

cap	org	prog	eco.	AUMENTOS	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
4	131	43210	48000	SUBVENCION A CAMARA DE COMERCIO I.N. DE AVILES	48.240	16.760	65.000
cap	org	prog	eco.	FINANCIACION	ANTEPROYECTO	ENMIENDA	IMPORTE ENMENDADO
4	151	33810	48000	OTRAS TRANSFERENCIAS FESTEJOS	81.000	-16.760	64.240

Votan a favor la Sra. González Moreno, Sres. Abella Cachero, Medina Martínez, Sra. Retuerto López, Sr. Fernández Fernández, Sra. Llamazares Domingo, Sres. de Rueda Gallardo, García Martín, Sras. Rodríguez Serrano, Martínez Riola y el Sr. González García (total once votos favorables). Votan en contra el Sr. Campa Menéndez, Sra. Alonso Fernández, Sr. Guerrero García, Sra. Ruiz López, Sr. Marquínez Pascual, Sra. Delmiro Santana, Sr. García García, Sra. Fernández Ron, Sres. Suárez Alonso, García Sánchez y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total once votos contrarios). Se abstienen la Sra. Pérez Soberón, Sres. Ferrera Martínez y Rañón Piñeiro (total tres abstenciones).

De conformidad con el artículo 146 del Reglamento Orgánico Municipal, ante este empate se realiza una segunda votación con idéntico resultado, decidiendo el voto de calidad de la Sra. Presidenta.

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, rechazar la citada enmienda.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
ACTAS
Asunto: **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
AVILÉS EJERCICIO 2023. APROBACIÓN INICIAL**

Documento
SCG17I000A

Expediente
AYT/12988/2022

Código de Verificación:



2D5Y2Q456D4P0A2O0RSB

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda presentada por D. Javier Vidal Garcia Sanchez, Concejal no adscrito.

ENMIENDA UNICA

org	prog	eco.	AUMENTOS	ANTEPROYECTO	PROPUESTA	ENMIENDA
161	13310	22706	ESTUDIO SEÑALIZ. ITINERARIOS ESCOLARES SEGUROS	0	20.000	20.000
161	15320	22104	PLAN ACTUACION VALLINIELLO	0	50.000	50.000
171	23114	2	PROYECTO BAÑOS P. OSTOMOZADAS	0	7.000	7.000
171	24110	22720	T.R.O.E. FORMACION, CONCILIACION Y CALIDAD	350.800	365.800	15.000
151	33410	22728	ACTIVIDADES PABELLON DE LA MAGDALENA	50.000	90.000	40.000
131	43210	22620	GASTOS DIV. PARTICIPACIÓN MPAL. FERIAS	30.000	40.000	10.000
131	43210	22724	T.R.O.E. JORNADAS NAUTICAS	20.000	30.000	10.000
010	91210	22601	GASTOS DIVERSOS ATENCIONES PROTOC. ÓRGANOS GOBIERNO	33.200	38.200	5.000
161	93311	20300	DESFIBILADORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	0	9.832	9.832
			TOTAL AUMENTOS CAP II			166.832
161	44120	46700	APORTACIÓN CONSORCIO TRANSPORTE	500.000	525.000	25.000
171	24110	48002	SUBVENCIONES FOMENTO DEL EMPLEO	100.000	120.000	20.000
151	33410	48004	JUNTA DE COFRADIAS Y HERMANDADES SEMANA SANTA AVILES	11.000	19.000	8.000
131	43210	48000	SUBVENCION A CAMARA DE COMERCIO I.N. DE AVILES	48.240	60.000	11.760
111	92020	44900	TRANSFERENCIA A SERVICIOS AUXILIARES S.L.	304.642	312.642	8.000
			TOTAL AUMENTOS CAP IV			72.760
161	93310	62300	INV. INSTALACIONES EDIFICIOS MUNICIPALES	450.000	520.000	70.000
161	17110	61901	INV. REP. PARQUES Y JARDINES	60.000	100.000	40.000
161	93310	61906	INVERSIONES EJE DEPORTIVO LA TOBA	150.000	250.000	100.000
			TOTAL AUMENTOS CAP. VI			210.000
			TOTAL AUMENTOS			449.592

org	prog	eco.	FINANCIACION	ANTEPROYECTO	PROPUESTA	ENMIENDA
161	15320	21203	MEJORA DEL ENTORNO URBANO	30.000	0	-30.000
111	92030	22706	T.R.O.E. SERVICIOS ORG. Y N.T.	145.000	78.000	-67.000
010	92010	22722	T.R.O.E. SERVICIOS ADMINISTRACION ELECTRONICA	57.062	30.000	-27.062
010	93110	22706	GESTION SERVICIOS EXTERNOS INTERVENCION	20.000	15.000	-5.000
131	93120	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	198.000	168.000	-30.000
131	93120	22706	T.R.O.E. GESTIÓN ECONÓMICA	25.000	15.000	-10.000
161	93311	21200	REP. MANT. Y CONS. EDIFICIOS Y VIVIENDAS MPLES.	300.530	230.000	-70.530
			TOTAL DISMINUCIONES CAP II			-239.592
161	17120	61900	INV. REP. PASEOS Y PAVIM. ZONAS VERDES	150.000	130.000	-20.000
161	93310	63201	INV. REP. EDIFICIO C/LA FERRERIA 14	287.893	97.893	-190.000
			TOTAL DISMINUCIONES CAP VI			-210.000
			TOTAL FINANCIACION			-449.592

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
ACTAS
Asunto: **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO AVILÉS EJERCICIO 2023. APROBACIÓN INICIAL**

Documento
SCG17I000A

Expediente
AYT/12988/2022

Código de Verificación:



2D5Y2Q456D4P0A2O0RSB

Votan a favor el Sr. Campa Menéndez, Sra. Alonso Fernández, Sr. Guerrero García, Sra. Ruiz López, Sr. Marquínez Pascual, Sra. Delmiro Santana, Sr. García García, Sra. Fernández Ron, Sr. Suárez Alonso, Sra. Pérez Soberón, Sres. Ferrera Martínez, Rañón Piñeiro, García Sánchez y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total catorce votos favorables). Votan en contra la Sra. Martínez Riola y el Sr. González García (total dos votos contrarios). Se abstienen la Sra. González Moreno, Sres. Abella Cachero, Medina Martínez, Sra. Retuerto López, Sr. Fernández Fernández, Sra. Llamazares Domingo, Sres. de Rueda Gallardo, García Martín y la Sra. Rodríguez Serrano (total nueve abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, aprobar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda presentada por el grupo municipal Ciudadanos:

ENMIENDA UNICA

org	prog	eco.	AUMENTOS	ANTEPROYECTO	PROPUESTA	ENMIENDA
161	13310	22706	ESTUDIO SEÑALIZ. ITINERARIOS ESCOLARES SEGUROS	0	20.000	20.000
161	15320	22104	PLAN ACTUACION VALLINIELLO	0	50.000	50.000
171	23114	2	ESTUDIO BAÑOS P. OSTOMOZADAS	0	7.000	7.000
171	24110	22720	T.R.O.E. FORMACION, CONCILIACION Y CALIDAD	350.800	365.800	15.000
151	33410	22728	ACTIVIDADES PABELLON DE LA MAGDALENA	50.000	90.000	40.000
131	43210	22620	GASTOS DIV. PARTICIPACIÓN MPAL. FERIAS	30.000	40.000	10.000
131	43210	22724	T.R.O.E. JORNADAS NAUTICAS	20.000	30.000	10.000
161	93311	20300	DESFIBRILADORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	0	9.832	9.832
			TOTAL AUMENTOS CAP II			161.832
161	44120	46700	APORTACIÓN CONSORCIO TRANSPORTE	500.000	525.000	25.000
171	24110	48002	SUBVENCIONES FOMENTO DEL EMPLEO	100.000	120.000	20.000
151	33410	48004	SUBV. A JUNTA DE COFRADIAS Y HERMANDADES SEMANA SANTA AVILES	11.000	19.000	8.000
131	43210	48000	SUBVENCION A CAMARA DE COMERCIO I.N. DE AVILES	48.240	60.000	11.760
111	92020	44900	TRANSFERENCIA A SERVICIOS AUXILIARES S.L.	304.642	312.642	8.000
			TOTAL AUMENTOS CAP IV			72.760
161	93310	62300	INV. INSTALACIONES EDIFICIOS MUNICIPALES	450.000	520.000	70.000
161	17110	61901	INV. REP. PARQUES Y JARDINES	60.000	100.000	40.000
161	93310	61906	INVERSIONES EJE DEPORTIVO LA TOBA	150.000	250.000	100.000
			TOTAL AUMENTOS CAP. VI			210.000
			TOTAL AUMENTOS			444.592

Votan a favor el Sr. Campa Menéndez, Sra. Alonso Fernández, Sr. Guerrero García, Sra. Ruiz López, Sr. Marquínez Pascual, Sra. Delmiro Santana, Sr. García García, Sra. Fernández Ron, Sr. Suárez Alonso, Sra. Pérez Soberón, Sres. Ferrera Martínez, Rañón Piñeiro, García Sánchez y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total catorce votos favorables). Votan en contra la Sra. Martínez Riola

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
ACTAS
Asunto: **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
AVILÉS EJERCICIO 2023. APROBACIÓN INICIAL**

Documento
SCG17I000A

Expediente
AYT/12988/2022

Código de Verificación:



2D5Y2Q456D4P0A2O0RSB

y el Sr. González García (total dos votos contrarios). Se abstienen la Sra. González Moreno, Sres. Abella Cachero, Medina Martínez, Sra. Retuerto López, Sr. Fernández Fernández, Sra. Llamazares Domingo, Sres. de Rueda Gallardo, García Martín y la Sra. Rodríguez Serrano (total nueve abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, aprobar la citada enmienda.

Seguidamente se somete a votación la siguiente enmienda presentada por el grupo municipal Partido Socialista Obrero Español:

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
ACTAS
Asunto: **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
AVILÉS EJERCICIO 2023. APROBACIÓN INICIAL**

Documento
SCG17I000A

Expediente
AYT/12988/2022

Código de Verificación:



2D5Y2Q456D4P0A2O0RSB

ENMIENDA UNICA

org	prog	eco.	AUMENTOS	ANTEPROYECTO	PROPUESTA	ENMIENDA
161	13310	22706	ESTUDIO SEÑALIZ. ITINERARIOS ESCOLARES SEGUROS	0	20.000	20.000
141	15010	22722	ESTUDIO ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	0	10.000	10.000
161	15320	22104	PLAN ACTUACION VALLINIELLO	0	50.000	50.000
161	16410	21200	REP. MANT. Y CONS. CREMATORIO. CEMENTERIOS	30.000	50.000	20.000
171	23114	2	ESTUDIO BAÑOS P. OSTOMOZADAS	0	7.000	7.000
171	24110	22720	T.R.O.E. FORMACION, CONCILIACION Y CALIDAD	350.800	365.800	15.000
151	33410	22728	ACTIVIDADES PABELLON DE LA MAGDALENA	50.000	90.000	40.000
171	49310	22602	GASTOS DIVERSOS PUBLICIDAD. CONSUMO	7.000	10.000	3.000
131	43210	22620	GASTOS DIV. PARTICIPACIÓN MPAL. FERIAS	30.000	40.000	10.000
131	43210	22724	T.R.O.E. JORNADAS NAUTICAS	20.000	30.000	10.000
171	43310	22721	T.R.O.E. PROGRAMA ATRACCIÓN INVERSIONES	85.000	105.000	20.000
010	91210	22601	GASTOS DIVERSOS ATENCIONES PROTOC. ÓRGANOS GOBIERNO	33.200	38.200	5.000
161	93311	20300	DESFRIBILADORES EN EDIFICIOS PÚBLICOS	0	9.832	9.832
			TOTAL AUMENTOS CAP II			219.832
161	44120	46700	APORTACIÓN CONSORCIO TRANSPORTE	500.000	525.000	25.000
171	24110	48002	SUBVENCIONES FOMENTO DEL EMPLEO	100.000	120.000	20.000
151	33410	48004	JUNTA DE COFRADIAS Y HERMANDADES SEMANA SANTA AVILES	11.000	19.000	8.000
131	43210	48000	SUBVENCION A CAMARA DE COMERCIO I.N. DE AVILES	48.240	60.000	11.760
111	92020	44900	TRANSFERENCIA A SERVICIOS AUXILIARES S.L.	304.642	312.642	8.000
			TOTAL AUMENTOS CAP IV			72.760
161	93310	62300	INV. INSTALACIONES EDIFICIOS MUNICIPALES	450.000	520.000	70.000
161	17110	61901	INV. REP. PARQUES Y JARDINES	60.000	100.000	40.000
161	17110	61900	INSTALACIONES URBANAS	0	10.000	10.000
161	15320	61901	INV. REP. VIAS PUBLICAS	550.000	594.735	44.735
161	93310	61906	INVERSIONES EJE DEPORTIVO LA TOBA	150.000	250.000	100.000
			TOTAL AUMENTOS CAP. VI			264.735
			TOTAL AUMENTOS			557.327

org	prog	eco.	FINANCIACION	ANTEPROYECTO	PROPUESTA	ENMIENDA
161	15320	21201	ACTUACIONES MANTENIMIENTO EN BARRIOS	600.000	550.000	-50.000
161	15320	21203	MEJORA DEL ENTORNO URBANO	30.000	0	-30.000
111	92030	22706	T.R.O.E. SERVICIOS ORG. Y N.T.	145.000	78.000	-67.000
010	92010	22722	T.R.O.E. SERVICIOS ADMINISTRACION ELECTRONICA	57.062	30.000	-27.062
010	93110	22706	GESTION SERVICIOS EXTERNOS INTERVENCION	20.000	15.000	-5.000
131	93120	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	198.000	168.000	-30.000
131	93120	22706	T.R.O.E. GESTIÓN ECONÓMICA	25.000	15.000	-10.000
161	93311	21200	REP. MANT. Y CONS. EDIFICIOS Y VIVIENDAS MPLES.	300.530	230.000	-70.530
161	16110	22101	SUMINISTRO DE AGUA	250.000	247.000	-3.000
			TOTAL DISMINUCIONES CAP II			-292.592
161	93310	62500	MOBILIARIO	144.000	89.265	-54.735
161	17120	61900	INV. REP. PASEOS Y PAVIM. ZONAS VERDES	150.000	130.000	-20.000
161	93310	63201	INV. REP. EDIFICIO C/LA FERRERIA 14	287.893	97.893	-190.000
			TOTAL DISMINUCIONES CAP VI			-264.735
			TOTAL FINANCIACION			-557.327

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
ACTAS
Asunto: **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
AVILÉS EJERCICIO 2023. APROBACIÓN INICIAL**

Documento
SCG17I000A

Expediente
AYT/12988/2022

Código de Verificación:



2D5Y2Q456D4P0A2O0RSB

Votan a favor el Sr. Campa Menéndez, Sra. Alonso Fernández, Sr. Guerrero García, Sra. Ruiz López, Sr. Marquínez Pascual, Sra. Delmiro Santana, Sr. García García, Sra. Fernández Ron, Sr. Suárez Alonso, Sra. Pérez Soberón, Sres. Ferrera Martínez, Rañón Piñeiro, García Sánchez y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total catorce votos favorables). Votan en contra la Sra. Martínez Riola y el Sr. González García (total dos votos contrarios). Se abstienen la Sra. González Moreno, Sres. Abella Cachero, Medina Martínez, Sra. Retuerto López, Sr. Fernández Fernández, Sra. Llamazares Domingo, Sres. de Rueda Gallardo, García Martín y la Sra. Rodríguez Serrano (total nueve abstenciones).

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, aprobar la citada enmienda.

Finalmente, se somete a votación la siguiente propuesta de la Concejal Responsable del Área de Hacienda y Administración General, dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda y Régimen Interior de 27 de diciembre de 2022:

" Elaborado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Avilés para el ejercicio 2023, de acuerdo con los criterios y objetivos detallados en la Memoria incorporada al expediente.

Se propone al Pleno Municipal que adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Avilés para 2023, que asciende a un total consolidado de 83.862.674,61€, en el Estado de Gastos y 84.000.110,13€, en el Estado de Ingresos, con un superávit inicial procedente de empresas de 137.435,52€, integrado por los siguientes Presupuestos:

- El Presupuesto del Ayuntamiento.
- El Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura
- El Presupuesto de la Fundación Deportiva Municipal.
- El Presupuesto y Plan de Actuación de la Fundación San Martín.
- El Presupuesto del Consorcio Institución Ferial Comarca de Avilés (IFECAV).
- El Presupuesto del Consorcio Albergue y Refugio de Animales.
- El Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad mercantil Servicios Auxiliares Avilés S.L.
- El Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad mercantil Rehabilitaciones Urbanas de Avilés S.A.
- El Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad mercantil de Desarrollo La Curtidora S.A.

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
ACTAS
Asunto: **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
AVILÉS EJERCICIO 2023. APROBACIÓN INICIAL**

Documento
SCG17I000A

Expediente
AYT/12988/2022

Código de Verificación:



2D5Y2Q456D4P0A2O0RSB

PRESUPUESTO GENERAL 2023	Ingresos	Gastos
Ayuntamiento de Avilés	79.382.511,00	79.382.511,00
OO. AA.		
Fundación Municipal de Cultura	5.132.609,00	5.132.609,00
Fundación Deportiva Municipal	5.835.023,00	5.835.023,00
EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES DEPENDIENTES		
Fundación San Martín	1.823.946,81	1.823.946,81
Servicios Auxiliares Avilés S.L.	1.588.833,00	1.588.833,00
Institución Ferial Comarca de Avilés	255.150,00	255.150,00
Consortio Albergue y Refugio Animales	19.400,00	19.400,00
Rehabilitaciones Urbanas de Avilés S.A.	1.295.073,32	1.157.637,80
Sociedad de Desarrollo La Curtidora S.A.	673.160,00	673.160,00
TOTAL ENTIDADES	96.005.706,13	95.868.270,61
Ajustes		
Transferencias a Fundación Municipal de Cultura	-4.341.650,00	-4.341.650,00
Transferencias a Fundación Deportiva Municipal	-4.303.404,00	-4.303.404,00
Transferencias a Fundación San Martín	-1.455.000,00	-1.455.000,00
Transferencias a Servicios Auxiliares de Avilés S.L.	-1.613.302,00	-1.613.302,00
Transferencias a Institución Ferial Comarca de Avilés	-114.000,00	-114.000,00
Consortio Albergue y Refugio Animales	-8.240,00	-8.240,00
Transferencias a Rehabilitaciones Urbanas de Avilés S.A.	0,00	0,00
Transferencias a Sociedad Desarrollo La Curtidora S.A	-170.000,00	-170.000,00
Total Ajustes	-12.005.596,00	-12.005.596,00
Total Consolidado	84.000.110,13	83.862.674,61
Superávit (procedente de empresas)	137.435,52	

Segundo.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero.- Aprobar el Anexo de Personal y la Plantilla.

Cuarto.- Aprobar el Anexo de Inversiones y el programa de financiación.

Quinto.- Aprobar la concertación de una operación de crédito, por importe de 4.600.000,00€, destinada a financiar Inversiones y otras Operaciones de Capital del ejercicio, según detalle recogido en el Anexo de Inversiones.

Sexto.- Someter el expediente a información pública, por espacio de 15 días hábiles a efectos de que durante el referido plazo pueda examinarse y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, ante el Pleno, según dispone el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con la advertencia de que en el supuesto de no presentarse reclamaciones, en el plazo indicado, el Presupuesto General para el ejercicio 2023, se entenderá definitivamente aprobado."

Ayuntamiento de Avilés



Negociado
ACTAS
Asunto: **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
AVILÉS EJERCICIO 2023. APROBACIÓN INICIAL**

Documento
SCG17I000A

Expediente
AYT/12988/2022

Código de Verificación:



2D5Y2Q456D4P0A2O0RSB

Votan a favor el Sr. Campa Menéndez, Sra. Alonso Fernández, Sr. Guerrero García, Sra. Ruiz López, Sr. Marquínez Pascual, Sra. Delmiro Santana, Sr. García García, Sra. Fernández Ron, Sr. Suárez Alonso, Sra. Pérez Soberón, Sres. Ferrera Martínez, Rañón Piñeiro, García Sánchez y la Sra. Alcaldesa Presidenta (total catorce votos favorables). Votan en contra la Sra. González Moreno, Sres. Abella Cachero, Medina Martínez, Sra. Retuerto López, Sr. Fernández Fernández, Sra. Llamazares Domingo, Sres. de Rueda Gallardo, García Martín, Sras. Rodríguez Serrano, Martínez Riola y el Sr. González García (total once votos contrarios). No se produce ninguna abstención.

Por tanto, **SE ACUERDA**, por mayoría, aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que conste a los efectos pertinentes, libro la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, si bien con la salvedad de que el acta de la sesión en que se adoptó el acuerdo no ha sido aprobada y el acuerdo queda a reserva de los términos que resulten de su aprobación, y ello en aplicación de lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en Avilés a tres de enero de dos mil veintitrés.

Vº Bº